

MERNNR - Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables
Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica
Dirección de Expansión de la Generación y Transmisión de Energía Eléctrica
PROYECTO: K014 FICHA PARA CUADRE PRESUPUESTARIO: Proyecto Hidroeléctrico Mazar Dudas

Líder del Proyecto:	Batallas Rodriguez, Jessenia Carolina (carolina.batallas@recursosyenergia.gob.ec)		
Patrocinador Ejecutivo:	Alzamora Alzamora, Marco Patricio	Programas Relacionados:	
Titular:	Jara Vaca, María Fernanda	Prioridad:	0
Tipo de Proyecto:	Infraestructura	Retorno Económico:	93,672,674.00
CUP:	144280000.459.3420	TIR:	14.20 %
Objetivos Operativos:	1	VAN:	39,303,389.00
Viabilidad Técnica:	Media	Estimado Al Fin Del Proyecto:	64,119,681.03
Localidad de Gestión:	Nacional - Nivel 1 > Nacional - Nivel 2 > Nacional - Nivel 3		
Tipo de Ppto. Externo:		Fecha de Inicio - Fecha de Fin:	01/03/2011 - 31/12/2021
Fecha de última actualización:	02/06/2020	Fecha de Fin Base:	-
Modificado por:	Batallas Rodriguez, Jessenia Carolina	Fecha del siguiente hito:	

DATOS GENERALES
Descripción
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Hidroeléctrico Mazar - Dudas se encuentra ubicado en la Provincia de Cañar, Cantón Azogues, parroquias Taday, Pindilig, Rivera, Luis Cordero y Azogues. Se encuentra constituido por tres Aprovechamientos Hidroeléctricos de pasada: Alazán (6.23 MW) y San Antonio (7.19 MW) en cascada que aprovechan el potencial hídrico del río Mazar, y Dudas (7.40 MW) que aprovecha las aguas del río Pindilig.

Las tres centrales llevarán su energía hasta la denominada subestación colectora Taday, a través de las líneas de transmisión (soportadas en estructuras metálicas de acero galvanizado tipo celosía) y subestaciones asociadas a 69 kV, y que se encuentra conformado de la siguiente manera: a simple circuito las líneas San Antonio - Alazán y Dudas - Subestación Colectora, y a doble circuito con el objeto de mejorar la confiabilidad en potencia, las líneas Alazán - Subestación Colectora y Subestación Colectora - Azogues 2, dando una longitud aproximada de 46.80 km.

Cada uno de los Aprovechamientos Hidroeléctricos esta compuesto por: una captación tipo convencional, un desarenador de doble cámara, la conducción se desarrolla a flujo libre y a presión (tubería PVC rígida enterrada, túneles, acueductos y sifones), tanque de carga y descarga, tubería de presión en acero con espesores diferentes y una casa de máquinas de tipo exterior. Cada central está diseñada para emplazar una turbina tipo Pélton de eje horizontal con dos inyectores, un generador síncrono que se conecta a un transformador trifásico que eleva el voltaje de 6.6 a 69 kV y cuya energía es evacuada desde la subestación de elevación hasta la subestación colectora y luego a la subestación Azogues 2. Se implementará un sistema de supervisión, control y adquisición de datos - SCADA con una arquitectura abierta, que permitirá recopilar en tiempo real todos los datos al centro de control ubicado en la subestación colectora Taday.

POBLACIÓN OBJETIVO

La población beneficiaria por la entrada en operación comercial del proyecto será la de todo el país, aproximadamente 14'483.500 habitantes. Los beneficiarios directos corresponden a los usuarios de la Empresa Eléctrica Azogues.

PRODUCTO

Aportar con una potencia de 20.82 MW y 125.27 GWh/año de producción de energía limpia al País.

LÍNEA BASE

El área de concesión de la Empresa Eléctrica Azogues, actualmente recibe energía tanto de lo generado por las centrales Paute Molino y Ocaña. La construcción y puesta en operación del Proyecto Hidroeléctrico Mazar Dudas en 2015 permitirá incrementar la oferta de energía en aproximadamente 125.27 GWh/año que contribuirán a abastecer la demanda tanto actual como futura de la Empresa Eléctrica Azogues.

DATOS GENERALES

Descripción

Actualmente, alrededor del 62% de la población económicamente activa del área de influencia del proyecto cuenta con un empleo. Durante la construcción del proyecto, se prevé generar alrededor de 1150 empleos directos en su etapa de máxima actividad, de éstos, alrededor de 248 corresponden a mano de obra local (parroquias Pindilig, Taday, Rivera y Luis Cordero).

El proyecto Hidroeléctrico Mazar Dudas cuenta con licencia ambiental vigente y emitida por el CONELEC, misma que contempla los tres aprovechamientos y las líneas de transmisión.

OBJETIVOS

Objetivo General o Propósito.-

Aprovechar el potencial hidroenergético de los Ríos Mazar y Pindilig para incrementar la oferta energética del Sistema Eléctrico Ecuatoriano.

Beneficios Cualitativos

1. Contribuir al cambio de la matriz y soberanía energética del País
2. Disminuir el costo medio de generación de energía eléctrica kWh del país
3. Desarrollo territorial de las áreas de influencia del Proyecto
3. Creación de fuentes de trabajo en mano de obra calificada, no calificada, directa e indirecta
4. Reducción de emisiones de CO2 al ambiente
5. Reducción de importación de combustibles fósiles
6. Aprovechamiento del potencial hidro-energético para la producción de energía limpia no contaminante

Tipo de Beneficiario

Con la construcción de este proyecto, la población del área de influencia se verá beneficiada por la oferta de plazas de trabajo e incremento en las actividades económicas. De la misma forma, la apertura de vías de acceso a las obras permanentes, ayudaran al desarrollo productivo de aquellas zonas que fueron abandonadas por la falta de accesos. Los constructores y profesionales ecuatorianos tienen la oportunidad de fortalecer su capacidad y habilidad en el desarrollo de este tipo de proyectos y de esta forma aportar al desarrollo de la ingeniería nacional.

A mediano plazo, el ahorro que le significaría al Estado por los subsidios evitados por la importación de combustibles, se reflejarán en mejoras a la infraestructura, atención a servicios básicos como educación y salud a nivel nacional. Por el aporte en la producción de energía hidroeléctrica, el Sistema Nacional Interconectado se verá fortalecido, que a su vez contribuirá a mejorar el servicio eléctrico.

Restricciones

TIEMPO: El proyecto tiene una duración de 37 meses contados a partir de la firma del Acta de Inicio del Contrato.

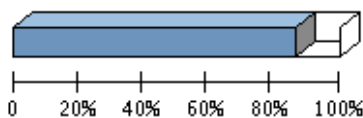
COSTO: Su inversión en el costo de construcción es aproximadamente USD 51.2 millones de dólares

RECURSOS: La Contratista deberá asignar el personal y maquinaria necesaria que permita alcanzar los rendimientos adecuados y de esta forma cumplir con los plazos establecidos en el contrato.

Fase Actual: Anteproyecto Definición Planeación Ejecución Cierre Completado **Congelado** Cancelado

AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

% TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO



Transcurrido: 86.18 %

Fecha de Inicio: 01/03/2011

Fecha de Fin: 31/12/2021

AVANCE FÍSICO PROGRAMADO VS. REAL



Porcentaje de Avance

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2020	Avance programado acumulado											
	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	Avance real acumulado											

Porcentaje de Avance												
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Estado											

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
MAYO 2020: Los recursos que actualmente dispone el Proyecto Mazar Dudas no son suficientes para cubrir el valor necesario de la liquidación económica. Por tanto, una vez que se cuente con el Acta Total de Acuerdos suscrita entre la ex Contratista y CELEC EP, se plantearán las respectivas modificaciones provenientes de recursos del Proyecto Toachi Pilatón, Termoeléctrico Esmeraldas II, Híbrido Isabela e Implementación en zonas aisladas, además de un incremento de techo presupuestario.	Batallas Rodríguez, Jessenia Carolina	02/06/2020 - 03:53 PM
ABRIL 2020: * El proyecto cuenta con USD 1'000.000,00 asignados en el PAI de la Institución. Sin embargo, debido a que el valor requerido para la liquidación económica a establecerse en el Acta Total de Acuerdos próxima a suscribirse entre CELEC EP y CNEEC, es de USD 3'365.218,25, será necesario efectuar modificaciones presupuestarias entre proyectos, provenientes de los proyectos Toachi Pilatón, Termoesmeraldas II, Implementación en Zonas Aisladas, y además se requerirá de un incremento de techo presupuestario.	Batallas Rodríguez, Jessenia Carolina	04/05/2020 - 05:07 PM
MARZO 2020: * Mediante Memorando Nro. MERNNR-COGPGE-2020-0181-ME del 27 de marzo de 2020, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica pone en conocimiento de la Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía, que el Ministerio de Economía y Finanzas ha registrado y aprobado recortes de recursos a varios proyectos a cargo de la SGTEE, mediante CUR Nro. 165 del 26 de marzo de 2020. * A través de correo electrónico del 03 de abril de 2020 se remite a la Dirección de Planificación e Inversión, la matriz de reprogramación de los recursos con las modificaciones propuestas del monto de los proyectos Toachi Pilatón, Termoeléctrico Esmeraldas II, Híbrido Isabela e Implementación en Zonas aisladas, a favor del PH Mazar Dudas, cuyo monto asciende a USD 206.960,88. También se puso en conocimiento de la DPI que debido a los recortes efectuados, una vez suscrita el Acta Total de Acuerdos ante la PGE, el proyecto requerirá un espacio presupuestario adicional de USD 2'15.8257,37, considerando que actualmente dispone de USD 1'000.000,00. * Mediante Oficio Nro. CELEC-EP-2020-0368-OFI, del 10 de marzo de 2020, CELEC EP remite un informe del estado del proceso de mediación en el cual manifiesta que producto del proceso que se ha venido desarrollando y conforme lo establecido en la última reunión del 28 de enero del presente año, se han elaborado los borradores de los informes que respaldan el cierre del proceso de mediación, los cuales "tienen que ser puestos a consideración de la Sra. Mediadora, a partir de lo cual se procedería a elaborar el borrador del Acta Total de Acuerdos de Mediación. Con base en estos antecedentes, se esperaría que este procedimiento de mediación se materialice hasta fines del mes de mayo de 2020, a partir de lo cual iniciarían las obligaciones contraídas por las partes". En tal contexto, conforme a los preacuerdos determinados en el proceso de mediación, la utilización de la totalidad de recursos provenientes del crédito con el Banco de Desarrollo de China - CDB, para el Proyecto Hidroeléctrico Mazar Dudas, se prevé para el mes de julio del presente año. * Lo anteriormente indicado, fue puesto en conocimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Oficio Nro. MERNNR-VEER-2020-0129-OF del 16 de marzo de 2020, con la finalidad de que se considere el mencionado desembolso en el marco de las programaciones efectuadas por dicha Cartera de Estado. * Así también, mediante Memorando Nro. MERNNR-SGTEE-2020-0082-ME del 23 de marzo de 2020, se solicitó a la COGEAF gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas, la información de la disponibilidad actual de recursos con cargo a la línea de crédito con el CDB para la ejecución del proyecto Mazar Dudas, con el objeto de efectuar las gestiones oportunas que garanticen la materialización de la liquidación económica del proyecto; ante lo cual dicha área remitió el Memorando Nro. MERNNR-COGAEF-2020-0200-ME del 26 de marzo de 2020, en el cual manifiesta que es necesario "esperar a que la Subsecretaría del Tesoro Nacional genere la información de los Organismos que están pendientes, para que oficialmente remita la certificación de actualización de saldos".	Batallas Rodríguez, Jessenia Carolina	08/04/2020 - 04:21 PM

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
* Cabe señalar que a través del Oficio Nro MERNNR-SGTEE-2020-0158-OF del 31 de marzo de 2020, la SGTEE puso en conocimiento de CELEC EP lo manifestado por la COGEAF, instruyendo además a la Empresa para que continúe realizando las acciones necesarias que permitan la materialización de la suscripción del Acta Total de Acuerdos en el tiempo establecido.		
FEBRERO 2020: * Mediante Oficio Nro. MERNNR-SGTEE-2020-0112-OF, la SGTEE ha solicitado a CELEC EP se remita un informe del estado actual del proceso de mediación y la proyección de la utilización de recursos con cargo al crédito CDB, ya que es la única fuente que se ejecutará a través del Presupuesto General del Estado; el mencionado informe permitirá a esta Subsecretaría realizar las gestiones presupuestarias ante el Ministerio de Economía y Finanzas con el fin de transferir los recursos para el Proyecto Hidroeléctrico Mazar Dudas provenientes del referido crédito.	Batallas Rodríguez, Jessenia Carolina	06/03/2020 - 04:37 PM
ENERO 2020: * Mediante Memorando Nro. MERNNR-COGPGE-2020-0042-ME, de fecha 27 de enero de 2020, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, remite a la Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica el Plan Operativo Anual - POA 2020 de Egresos No Permanentes aprobado por la Máxima Autoridad y acorde con el presupuesto planteado en la herramienta eSIGEF de los Proyectos de Inversión de la Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica -SGTEE, adjuntando las correspondientes cédulas presupuestarias de tales proyectos, entre las cuales consta la asignación de recursos por USD 1,000,000.00 para el Proyecto Mazar Dudas. *A través de Oficio Nro. MEF-VGF-2019-2139-O del 28 de septiembre de 2019, el MEF manifestó que no se asignará recursos fiscales a los proyectos de inversión durante el año 2020, por lo que se solicitará modificaciones presupuestarias para utilizar los recursos fiscales asignados a los proyectos Toachi Pilatón y Esmeraldas II, para utilizarlos en el proyecto Mazar Dudas, considerando que se requerirá recursos adicionales a los asignados para este proyecto. * Actualmente se continúa con el proceso de mediación entre CELEC EP y la ex Contratista ante la Procuraduría General del Estado. En tal contexto, una vez que se suscriba el Acta Total de Acuerdos, se efectuarán las gestiones necesarias que permitan su ejecución. * Se procedió a actualizar la fecha fin del proyecto, en base a la información del cronograma valorado del Proyecto actualizado el 19 de julio de 2019. Se anexa la ficha actualizada en el SIPeIP y el Oficio No. MERNNR-MERNNR-2019-0645-OF a través del cual se comunica a la Secretaría Nacional del Planificación y Desarrollo, que se procedido a postular los programas y proyectos para el Plan Anual de Inversiones del año 2020.	Batallas Rodríguez, Jessenia Carolina	06/03/2020 - 03:22 PM
DICIEMBRE 2019: * El proyecto se mantiene congelado y culminó el año sin asignación de recursos en el PAI.	Batallas Rodríguez, Jessenia Carolina	06/02/2020 - 03:45 PM
NOVIEMBRE 2019: A través de correo electrónico de fecha 22 de noviembre de 2019, se remite a esta Subsecretaría la cédula presupuestaria en la cual se evidencia que el proyecto continúa sin asignación de recursos en el PAI.	Batallas Rodríguez, Jessenia Carolina	02/12/2019 - 03:46 PM
OCTUBRE 2019: * El proyecto continúa sin asignación de recursos en el PAI. * Mediante Oficio Nro. MEF-VGF-2019-2139-O el Ministerio de Economía y Finanzas manifiesta que el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables deberá coordinar con la Subsecretaría de Presupuesto del MEF, la disminución de los recursos asignados en el vigente PGE, que a su vez están financiando el presupuesto institucional de CELEC EP, situación que se presenta debido a la dificultad en la asignación de recursos fiscales.	Batallas Rodríguez, Jessenia Carolina	02/12/2019 - 03:46 PM
SEPTIEMBRE 2019: Mediante Memorando No. MERNNR-COGPGE-2019-0531-ME del 12 de septiembre de 2019, la COGPGE comunica que a través de CUR 341, el Ministerio de Economía y Finanzas ha procedido a validar la disminución del PAI 2019 por el monto de USD 22'625.105,72, que incluyen USD 1'777,372.49 asignados al proyecto Mazar Dudas. Además se actualiza el presupuesto conforme el valor codificado para el proyecto luego de la disminución efectuada por el MEF.	Batallas Rodríguez, Jessenia Carolina	03/11/2019 - 06:26 PM
AGOSTO 2019: la suscripción del Acta Total de Acuerdos entre CELEC EP y CNEEC ex Contratista del Proyecto Mazar Dudas, viabilizará la ejecución de los recursos asignados; por tanto se considera pertinente mantenerlo en estado Congelado en el GPR hasta que se concrete la mencionada suscripción; conforme lo indicado en el Informe del mes de Agosto de 2019 aprobado por el Subsecretario de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica.	Batallas Rodríguez, Jessenia Carolina	13/09/2019 - 04:15 PM
JULIO 2019: Mediante Memorando Nro. MERNNR-DEGTEE-2019-0059-ME de fecha 02 de agosto de 2019, se solicitó autorización para la presentación de la ficha de cuadro presupuestario hasta el día 16 de agosto de 2019 debido a que los pesos y ponderaciones de los hitos están siendo analizados considerando los procedimientos requeridos en cada fase.	Batallas Rodríguez, Jessenia Carolina	05/08/2019 - 04:08 PM

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
JUNIO 2019. Este proyecto fue migrado del ex Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER) al Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (MERNNR), de acuerdo a los compromisos asumidos con SENPLADES. Al momento, las fichas de validación de hitos se encuentran en fase de revisión por parte del titular y el patrocinador ejecutivo.	Batallas Rodríguez, Jessenia Carolina	05/08/2019 - 04:08 PM

LOCALIDADES

Localidad de Impacto
No hay información disponible

HITOS

	Hito	Categoría	Fecha Comprometida	Fecha Estimada	Fecha Real	A tiempo	Hito Cumplido	Avance Físico
1	Esta ficha es unicamente para fines de presupuesto, la ficha del proyecto se elabora en CELEC	4-Inicio de Trabajo	03/02/2016		03/02/2016		Sí	100.0

INDICADORES DEL PROYECTO

Indicador	Estado	Avance al Período	Meta	Resultado del Período	Fecha de Inicio	Último Período Actualizado
No hay información disponible						

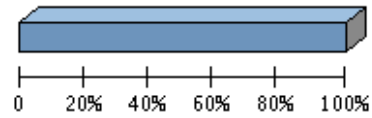
AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

COSTO TOTAL

Anticipo Desembolsado:	14,250,000.00
Estimado Al Fin Del Proyecto:	64,119,681.03 **
Costo Total:	51,197,561.00
Total Devengado:	63,119,681.03
% Costo Total Devengado:	123.29 %

***El Estimado al fin del proyecto se calcula con el devengado de años anteriores, mas el programado a devengar actual, mas el planeado de años futuros.*

% COSTO TOTAL DEVENGADO



% Costo Total Devengado: 123.29 %

Perfil Económico 2020

	Años Previos	Año Actual (2020)	Años Futuros	Total
Ppto. Planeado	95,423,325.30	1,000,000.00	0.00	96,423,325.30
Ppto. Externo Planeado	41,122,080.95	1,000,000.00	0.00	42,122,080.95
Ppto. Aprobado Inicial	53,971,194.60	1,000,000.00	0.00	54,971,194.60
Ppto. Codificado	95,423,325.30	1,000,000.00	0.00	96,423,325.30
Ppto. Comprometido	13,200,295.44	0.00	0.00	13,200,295.44
Planeado - Codificado (2020)		0.00		
Programado a Devengar	95,423,325.30	1,000,000.00	0.00	96,423,325.30
Ppto. Devengado	63,119,681.03	0.00	0.00	63,119,681.03
Pagado Real	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimado a fin de año	* 63,119,681.03	1,000,000.00	0.00	64,119,681.03
Variación Proyectada (Programado a Devengar - Estimado)	32,303,644.27	0.00	0.00	32,303,644.27
% de Programado a Devengar vs. Devengado	* 66.15 %	0.00 %	0.00 %	65.46 %
Ppto. Codificado 998	0.00	0.00	0.00	0.00
Ppto. Devengado 998	0.00	0.00	0.00	0.00

* Ppto. Devengado

PROGRAMADO A DEVENGAR VS. DEVENGADO 2020



Presupuesto Mensual 2020

Mes	Prog. a Devengar (Mensual)	Devengado (Mensual)	Prog. a Devengar (Acumulado)	Devengado (Acumulado)	Avance Acumulado	Estado	Avance Anual
Ene	0.00		0.00				

Presupuesto Mensual 2020							
Mes	Prog. a Devengar (Mensual)	Devengado (Mensual)	Prog. a Devengar (Acumulado)	Devengado (Acumulado)	Avance Acumulado	Estado	Avance Anual
Feb	0.00		0.00				
Mar	0.00		0.00				
Abr	0.00		0.00				
May	0.00		0.00				
Jun	1,000,000.00		1,000,000.00				
Jul	0.00		1,000,000.00				
Ago	0.00		1,000,000.00				
Sep	0.00		1,000,000.00				
Oct	0.00		1,000,000.00				
Nov	0.00		1,000,000.00				
Dic	0.00		1,000,000.00				
Total	1,000,000.00						

OBJETIVOS ALINEADOS

Objetivos Operativos	
1	Incrementar la eficacia de los procesos de seguimiento y evaluación a la ejecución de planes programas y proyectos de expansión de la generación y transmisión de energía eléctrica MEDIANTE la aplicación de gestiones adecuadas en las fases de estudios y construcción.

ARCHIVOS DEL PROYECTO

	Descripción de Archivo	Archivo	Fecha de Alta
1	Anexo 10: Oficio Nro. CELEC-EP-2020-0368-OFI	CELEC-EP-2020-0368-OFI.pdf	06/04/2020
2	Anexo 11: Oficio Nro. MERNNR-VEER-2020-0129-OF	MERNNR-VEER-2020-0129-OF.pdf	06/04/2020
3	Anexo 12: Memorando Nro. MERNNR-SGTEE-2020-0082-ME	MERNNR-SGTEE-2020-0082-ME.pdf	06/04/2020
4	Anexo 13: Memorando Nro. MERNNR-COGEAF-2020-0200-ME	MERNNR-COGEAF-2020-0200-ME.pdf	06/04/2020
5	Anexo 14: Oficio Nro. MERNNR-SGTEE-2020-0158-OF	MERNNR-SGTEE-2020-0158-OF.pdf	06/04/2020
6	Anexo 1: Memorando No. MERNNR-DEGTEE-2019-0059-ME	MERNNR-DEGTEE-2019-0059-ME.pdf	05/08/2019
7	Anexo 2: Informe estado Congelado Proyecto Mazar Dudas GPR - Agosto 2019	Informe_estado_Congelado_Proyecto_Mazar_Dudas.pdf	30/08/2019
8	Anexo 3: Memorando No. MERNNR-COCPGE-2019-0531-ME	MERNNR-COCPGE-2019-0531-ME_completo.pdf	13/09/2019
9	Anexo 4: Oficio Nro. MEF-VGF-2019-2139-O	Oficio_No_MEF-VGF-2019-2139-O.pdf	03/11/2019
10	Anexo 5: Cédulas presupuestarias al 22-11-2019	PAI_22-11-2019_(Cédulas_presupuestarias).pdf	02/12/2019
11	Anexo 6: Memorando Nro. MERNNR-COCPGE-2020-0042-ME	MERNNR-COCPGE-2020-0042-ME.pdf	07/02/2020
12	Anexo 7: Oficio Nro. MERNNR-MERNNR-2019-0645-OF y ficha Mazar Dudas	Oficio_Nro_MERNNR-MERNNR-2019-0645-OF_y_ficha_Mazar_Dudas.pdf	14/02/2020
13	Anexo 8: Oficio Nro. MERNNR-SGTEE-2020-0112-OF	MERNNR-SGTEE-2020-0112-OF.pdf	06/03/2020
14	Anexo 9: Memorando Nro. MERNNR-COCPGE-2020-0181-ME	MERNNR-COCPGE-2020-0181-ME.pdf	06/04/2020

EQUIPO DEL PROYECTO

Nombre	Rol	Puesto	Correo Electrónico	Teléfono(s)
Alzamora Alzamora, Marco Patricio	Patrocinador Ejecutivo del Proyecto	Subsecretario de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica	marco.alzamora@recurso syenergia.gob.ec	3976000 Ext.

Nombre	Rol	Puesto	Correo Electrónico	Teléfono(s)
Batallas Rodriguez, Jessenia Carolina	Líder de Proyecto	Técnico de expansión	carolina.batallas@recursosyenergia.gob.ec	
Jara Vaca, María Fernanda	Titular de Proyecto	Directora de Expansión de la Generación y Transmisión de Energía Eléctrica	fernanda.jara@recursosyenergia.gob.ec	